

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 29 de febrero de 2012

Colocación acelerada de acciones de AMADEUS IT HOLDING, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Goldman Sachs International y Banco Santander (conjuntamente, las "Entidades Colocadoras") están realizando una colocación privada entre inversores cualificados (la "Colocación") de un paquete de hasta 33.568.646 acciones de Amadeus IT Holding, S.A. (las "Acciones"), representativas del 7,5% de su capital social.

Características de la Colocación

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o *accelerated bookbuilt offer* y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

Durante este periodo, las Entidades Colocadoras desarrollarán actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la Colocación

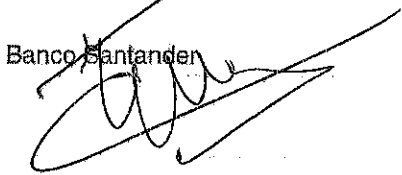
El número de acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinarán una vez concluido el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de "colocación acelerada" antes mencionado, y se comunicará al mercado por las Entidades Colocadoras mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Goldman Sachs International


Antonino Mattarella (Managing Director)

Banco Santander



Inigo Pons de Riera